

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4557** COMERCIAL DEL SUR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha veintiocho de marzo del año dos mil catorce, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, así como a los señores y señoras Consejeros a la sesión del Consejo de Administración si procediese, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Sevilla, Av. Fernández Murube número 12-B, antes 8, el día 27 de Junio de 2014, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria si procediese, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2013, cerrado al 31 de diciembre de 2013; así como también examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social de los Administradores durante el Ejercicio 2013.

Tercero.- Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

Cuarto.- Propuesta y en su caso, aprobación, de la retribución al Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio 2014.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones nominativas y de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, así como los tenedores de acciones al portador que, con la misma antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en el domicilio social al no existir entidad autorizada estatutariamente.

A partir de la presente convocatoria los socios, de conformidad a lo establecido en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo así mismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento de la convocatoria de la Junta General de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital,

se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Sevilla a, 22 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración por delegación Don Guillermo García Molinos.

**ID: A140023604-1**